

EL DUENDE HOMEOPATICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, tres meses.	10
Medio año.	19
Un año.	36
Provincias, medio año.	24
Un año.	40
Estranjero y Ultramar, un año.	48

Este periódico sale los dias 7.º, 10 y 20 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—En la redaccion, calle de Lope de Vega, núm. 26, donde se reciben las reclamaciones, anuncios y comunicados, y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11.
Provincias.—En casa de los correspondientes de Bailly, ó remitiendo al administrador del Duende el valor de la suscripcion en libranza sobre correos.

Costumbre general y muy añeja es la de presentar en el primer número de todo periódico que sale á la pública censura, un programa que, á guisa de profesión de fé política, científica, artística ó literaria, segun que el fondo del periódico afecta cualquiera de estas cuatro cualidades, viene á ser generalmente un catálogo de promesas, que por desgracia rara vez llegan á cumplirse. Respetando el Duende esta antiquísima rutina establecida por sus colegas presentes y pasados, va tambien á formular en breves, pero explícitas y terminantes palabras, las bases de donde ha de partir en el objeto de público interes que le impulsa á lanzarse á la arena de la discusion, procurando, sin embargo, no ofrecer mas de lo que pueda cumplir, y dar luego algo mas de lo que ofrezca, porque esto será mas grato á los lectores, y mas conforme al interes que el Duende se propone al constituirse periodista. Pero antes de esponer las razones que le han movido á cargar con la pesada responsabilidad de analizar y—consecuencia precisa del análisis—á combatir como irracional y eminentemente perniciosa á la causa de la humanidad, la práctica de ese cúmulo de hipótesis absurdas, de sistemas contradictorios y de visibiles teorías, que forman el confuso laberinto, condecorado con el impropio nombre de «Medicina secular,» conviene al Duende decir cuatro palabras relativamente á su posicion escéntrica

ca y á sus propiedades características.

Invisible, impalpable y con todas las dotes que poseen esos fatídicos seres, que componen la gran familia de los brujos, espectros, vampiros, hechiceros, etc., goza como ellos la envidiable propiedad de verlo y oirlo todo, sin ser visto ni oido jamás. En virtud de estas cualidades, ha observado muchas cosas, ha conocido muchos hombres, y ha llevado su audacia hasta escudriñar en el santuario de no pocas conciencias, ya sorprendiendo los sueños de unos, ya otras veces huroneando las papeleras secretas de los que no han cometido el imperdonable descuido de soñar, ó lo han hecho en un tono y en una algaravía que no ha podido el Duende comprender una palabra. Entre las muchas cosas observadas, que el Duende guarda para mejores y mas oportunas ocasiones publicar, ha visto que la salud y la vida de los hombres está á la merced de la casualidad algunas veces, y á discrecion de los crasos errores de la medicina las mas. Esto le ha escitado la curiosidad de penetrar en la inmundicia cloaca que llaman Alopátia; y en sus oscuras cavernas, ha encontrado cosas dignas de salir á la luz del sol, sacudirles allí el polvo, rasparles el barniz con que cubren los agujeros que el tiempo y la filosofía les ha abierto, y esponerlas así á la pública espectacion tales como sean ni mas ni menos. Despues ha penetrado en los arcanos de la Homeopatía, y en ellos



ha podido ver un principio fijo, constante y único, al que se hallan agrupados como sus productos naturales, los progresos de la observacion y de la esperiencia, tan constantes y tan fijos como el principio mismo ó como la misma naturaleza, con quien está ligado y de donde ha surgido. Pasando de la doctrina teórica á la aplicacion práctica, el Duende ha podido convencerse que los hombres que profesan los sistemas alopáticos, porque bajo su influencia fueron educados, practican lo que no entienden y de lo que no están convencidos, por la única razon de que sus maestros se lo enseñaron, sin comprenderlo, se supone, mejor que los discípulos. Tambien ha visto que, siendo la medicina homeopática la única medicina verdadera, la única racional y la sola capaz de marchar en el sentido de la naturaleza para la curacion de las enfermedades, los hombres del arte, los encargados de promover los adelantos y progresos útiles de la ciencia de aliviar los dolores y curar los padecimientos, que con tanta frecuencia afligen á sus semejantes, sean precisamente los que, en vez de estudiarla, la vilipendien, en lugar de aprenderla, la escarnezan; lo que sino es muy equitativo, racional, ni humanitario, es por lo menos mas cómodo para la habitual indiferencia con que miran los padecimientos de sus semejantes, mas conforme con la pereza, la desaplicacion y la incuria, y nada humillante para las borlas de sus bonetes doctorales, que poseen la propiedad, segun ellos, de ingerir sabiduría á quien los lleva, y de cubrir la ignorancia de muchos cráneos vacíos, segun el Duende. De todo esto ha inferido que existia una necesidad imperiosa de alzar su voz con la de aquellos pocos que con valor, desinterés y entusiasmo defienden la reforma completa y radical de la ciencia de curar, y combatir con ellos los errores de la Alopátia, despojando á los que la ejercen del falso oropel con que pretenden ocultar el cáncer horrible que devora su carcomida doctri-

na. Pero al prestar el Duende su débil apoyo á los discípulos de Hahnemann en la obra de regeneracion á que se han dedicado, protesta solemnemente que no recibirá la inspiracion de persona ni sociedad alguna homeópata, y que por su propia cuenta y esclusiva responsabilidad trabajará en esa empresa filantrópica, como su conciencia le dicte; siempre por los principios, jamás por intereses de partido ó bandería; todo por la ciencia, nada por los hombres. Como natural y lógica consecuencia de su independiente posicion, aplaudirá lo que crea bueno, donde quiera que lo halle, y con la misma libertad reprobará y combatirá lo que juzgue perjudicial y absurdo, alli donde lo encuentre.

Hechas estas salvedades, que al Duende Homeopático le convenia dejar esplicitamente consignadas, dirá ahora cuál ha de ser su conducta periodística y á qué bases se ajustará para arreglarla.

Hará la guerra á la mal llamada medicina alopática: primero, porque fundada sobre un principio completamente falso, sus aplicaciones son absolutamente absurdas é irracionales; segundo, porque pretendiendo conocer «á priori» las causas ocultas, la esencia íntima y la naturaleza de las enfermedades, procede contra los eternos fundamentos en que se apoya el sentido comun y la verdadera filosofía, estravia la ciencia de su marcha progresiva á la perfeccion, y hace del arte de curar una abstraccion metafísica, incomprensible y siempre falaz en la práctica, en cuyo escabroso terreno camina á oscuras, sin antorcha alguna que le alumbré en las difíciles sinuosidades de que abunda; tercero, porque sin penetrar la naturaleza íntima de las enfermedades, tampoco sabe apreciar su verdadera forma ostensible; cuarto, porque no conoce los medios curativos que deben oponérseles; quinto, porque no sabiendo aplicar los remedios convenientes para ayudar á la naturaleza á rehacerse sobre las alteraciones morbosas, deja de merecer el nombre de medi-

cina, de ciencia útil y de arte humanitario y salvador, digno de ocupar un lugar distinguido en el catálogo de los conocimientos humanos.

Para demostrar los extremos espuestos, el Duende revolverá la historia de la alopatía desde su origen, y con las armas del raciocinio, y con la autoridad de los mismos grandes maestros de todas las edades, probará que la medicina no ha sido mas que un sueño hasta la aparición de la homeopatía; siendo lo poco bueno y verdadero que en ella habia el resultado de la casualidad, y en abierta oposicion con lo que apellidaban los fundamentos de la ciencia. Como en la doctrina médica alopática hay mucho que, ademas de absurdo, es tambien ridículo, á las armas del ridículo recurrirá el Duende con frecuencia para tratarlo.

La homeopatía, ó medicina de la naturaleza, hija de la observacion y de la experiencia, que sin pretensiones de conocer lo que en las enfermedades es, ha sido y será siempre un arcano impenetrable; (la causa y naturaleza íntima) que no viendo en las dolencias que afligen al género humano mas que lo que es realmente apreciable, y en los medicamentos otra cosa que su virtud ó potencia para combatirlas; que no pierde el tiempo en fútiles y abstractas controversias, ni utópicas invenciones metafísicas, que á nada útil para el verdadero arte de curar conducen; que observa, experimenta, calla y cura; la homeopatía, pues, que reúne todas las condiciones de la verdadera medicina, destinada á evitar dolores á los enfermos y á robar víctimas á la muerte, encontrará en las columnas del Duende todo el apoyo que su humanitaria mision reclama, y que merece su alto destino.

Pasando de las ideas á los hombres que las profesan, el Duende Homeopático procurará tratar á todos con justicia y segun sus merecimientos: á los puros alópatas, con el látigo de la severidad y del ridículo que merecen, porque no solo abandonan el camino derecho que conduce á la

verdadera y legítima medicina, sino que por intereses bastardos, hijos de su mal entendida vanidad, impiden su completo desarrollo, adelantamiento y generalización.

A los profesores que sin pertenecer exclusivamente á la escuela alopática, cuyos errores y absurdidades reconocen y confiesan, pero que á pesar de eso los practican, no pertenecen tampoco á la genuina escuela médica, y tan pronto echan mano de los medios curativos homeopáticos como de los que supone tales equivocadamente la alopatia, de donde resulta un gravísimo perjuicio á la ciencia y mayor aun á los enfermos; para estos señores habrá en el periódico dos planas distintas: una, que les escitará al progreso del bien; otra, que les escitará á detenerse en el camino del mal: dos planas, en fin, que representarán á Jano con la misma propiedad que ellos la representen.

Los médicos homeópatas puros, que guiados por el amor á la ciencia y á la humanidad, marchan en el sentido del movimiento progresivo de nuestro siglo; que siguen los adelantamientos que la observacion, la experiencia y el tiempo han impreso al arte benéfico de curar, y que, exentos de cualesquiera mezquina idea, marchan derechos á buscar la perfeccion de la ciencia y el alivio de los dolores y las enfermedades que afligen á sus hermanos, estos tendrán siempre en el «Duende Homeopático» un amigo fiel, que constantemente les alentará á continuar en la gloriosa, aunque difícil empresa, á que se han lanzado para bien de la doliente humanidad.

SECCION CLINICA

Como dijo el DUENDE en el prospecto que en la seccion clinica no tendrian lugar otros hechos que los legítimamente comprobados, porque solo estos pueden arrojar consecuencias lógicamente deducidas; y como aseguró tambien que no pretenderia seducir el ánimo de los lectores con falsas historias, por mas que ellas sean el arma á que echan mano con frecuencia los impugnadores de la homeopatía para combatir esta doctrina, ya que no pueden hacerlo con

otras mas nobles, encuéntrase en la necesidad de tomar, á falta de hechos oficialmente comprobados, los que les suministren los periódicos alopatícos, y los no desmentidos hasta hoy de los que sustentan la doctrina de Hahnemann.

En el último número del *Boletín Oficial* de la sociedad hahnemanniana matritense, leemos un caso de metrorragia grave en una señora que se hallaba en el octavo mes de su embarazo, caso que creemos oportuno copiar testualmente, lo uno porque de su veracidad no podemos dudar, y lo otro porque tiene alguna analogía con el que insertaremos despues, procedente de un periódico alopatíco, que puede servir como punto de comparacion del valor de los medios con que cuentan, lo mismo en las enfermedades leves que en las lesiones graves, la medicina homeopática y los sistemas alopatícos.

Dice así el *Boletín* que defiende la medicina de los semejantes:

Caso de metrorragia gravísima cohibida con el empleo de.....—Observacion recogida por el doctor D. Francisco Tejero.

Doña R....., de 28 años de edad, temperamento sanguíneo y buena constitucion, habia tenido cinco partos prematuros (en el octavo mes siempre) muriendo el feto antes de nacer. Embarazada la sexta vez, sintió al llegar la época correspondiente á los partos prematuros anteriores, peso en las caderas y empuje, ligera metrorragia y algun otro de los síntomas que anuncian la aproximacion del parto. Hallándose en este estado el 19 de enero del corriente año, hizo llamar á su comadron, quien la dispuso, como ya habia dispuesto inutilmente en los cinco casos análogos ocurridos á la misma señora, una copiosa sangría y el uso de bebidas acidulas y astringentes. A pesar de estos medios, la enferma continuó agravándose, y á las tres de la madrugada del día 22, que era el cuarto de flujo y de las demas incomodidades, fue avisado para consultar con el de cabecera otro facultativo, porque en la opinion de aquel el caso era árduo y el peligro inminente. Entre los dos facultativos acordaron como lo mas perentorio redoblar la energía en el empleo de los astringentes y los revulsivos, no obstante la ineficacia de su accion para cohibir la metrorragia, que ya en aquellos momentos comprometia formalmente, por su excesiva cantidad, la vida de la paciente. Los brazos, antebrazos y pechos, estaban completamente inflamados, por los repetidos sinapismos aplicados á ellos; no faltaba mas aplicacion revulsiva que ventosas sajas, y uno de los dos comadrones las propuso como de urgente necesidad, cuando el otro juzgaba como de mejor éxito la provocacion del parto. En este conflicto, la familia creyó indispensable recurrir á un médico-cirujano.

A las cinco y media de la mañana fui avisado para celebrar consulta con aquellos profesores y hallé á la parturiente anémica, con síncope, pulso casi imperceptible, frialdad en todo el cuerpo, palidez extrema y sin haberle cesado el flujo uterino. Los dos cirujanos que la asistian á mi llegada declararon la insuficiencia de sus medios para salvar la vida á la enferma, y añadieron que aunque conocian que debia al momento administrársele la Estremaucion, no lo habian ordenado aun por no agravar su estado. Mi pronóstico, aunque reservado, no fué sin embargo tal to que no pudiera dar algunas esperanzas de buen resul-

tado, si la enferma y la familia se conformaban al tratamiento puramente homeopático, que era el que yo podia emplear exclusivamente, como hago siempre, para salvar la vida á la paciente, y al feto si ya no habia dejado de existir. Al mismo tiempo indiqué la urgencia de la aplicacion del remedio, pues no haciéndolo al punto, la metrorragia, que en aquel momento empezaba á disminuir, se reproduciria pronto, y entonces tal vez no fuera ya tiempo de administrarlo.

Indecisa la familia en presencia de tres pareceres tan opuestos, y habiendo disminuido algo el flujo, me retiré, quedando encargado de la asistencia el primero de los profesores que fue avisado. Una hora habia pasado apenas, cuando el Sr. D...., esposo de la enferma, se presentó en mi casa rogándome que disimulara su anterior irresolucion, y en nombre de la humanidad hiciese cuanto estuviese de mi parte, usando de los medios homeopáticos, para salvar la vida á su mujer, que se hallaba en el mayor peligro por haberse realizado mi rediccion, presentándose de nuevo y en mayor cantidad el flujo uterino. Al momento pasé á verla y la dispuse.... dos glóbulos en dos onzas de agua para tomar de ella una cucharada de las del café cada tres horas; y una despues de la primera toma, un poco de caldo colado. A las doce del mismo dia volví á verla y la encontré en completa reaccion y en estado tan satisfactorio que me dió las gracias porque ya se creia salvada. Como me aseguré que no sentia los movimientos del feto, juzgué conveniente reconocer el estado que presentaba el cuello de la matriz; pero al intentarlo, percibí el olor de las aguas del amnios, por lo que pronostiqué la muerte del feto y la proximidad del parto. Con efecto, á las dos y media recibí aviso de haberse presentado los dolores que lo anuncian. Cuando fui á su casa, el reconocimiento me aseguró de la buena posicion del feto, y pasados pocos instantes dió á luz un niño muerto, espeliendo diez minutos despues la placenta, contrayéndose la matriz y desapareciendo el peligro. Seis dias despues se hallaba de paseo esta señora á pesar del rigor de la estacion, y admirada lo mismo que las personas que pudieron observar la inminencia del peligro en que se halló, del feliz resultado obtenido á beneficio de tan sencillo como suave procedimiento. Desde aquella época hasta hoy, esta señora ha gozado y disfruta de la salud mas completa.

Madrid 16 de octubre de 1850.

F. TEJERO Y GANO.

Nuestro amado colega, el *Boletín de Medicina, C. y F.*, en su número 247, refiriéndose á la sentida muerte de la señorita doña I. P. S., pretendia con la mejor intencion del mundo poner á cubierto la reputacion de los profesores (1), atribuyendo al exclusivismo de un médico (2) la temprana y desgraciada muerte á que se referia. Pues justamente porque nuestro querido cofrade queria imputar á la medicina, como ineficaz, el lamentable fin de esta señorita, vamos á insertar el párrafo en que de una manera la mas cándida daba cuenta á sus lectores de este hecho, y despues daremos cuenta del comunicado del señor D. Joaquin Lario, relativo á aquel párrafo, por el que

(1) Aceptamos la distincion que nos propone el *Boletín*: alópatas, profesores de sistemas homeopatas, médicos que curan.

(2) Así llamaremos en adelante á los homeopatas exclusivamente, porque en la opinion de *El Dañado*, son los únicos que merecen el dictado de médicos.

aparece que es de absoluta y exclusiva competencia de la alopatía todo lo ocurrido en la enfermedad y no curación de la enferma.

Con el laudable objeto de ilustrar la opinión pública, y escudado con la garantía de *se dice*, (y en efecto así se diría, aunque no fuese mas que en la redacción del *Boletín* alópatico) hace la historia que á continuación copiamos, y dice así nuestro estimable colega:

«Ha dado motivo á muchas conversaciones y comentarios la temprana y sensible muerte de la señorita doña Inés Pérez Seoane de Ceriola, que ha sucumbido á consecuencia de una eclampsia ocurrida en el momento del parto. Por fortuna la reputación de los profesores ha quedado esta vez á cubierto de los tiros de la malignidad. Desde el punto que se advirtieron los primeros síntomas de mal tan formidable, manifestó el acreditado comadron D. Pedro Mas la inminencia del peligro y lo urgente que era hacer ante todas cosas la extracción del feto, situado de manera que ofrecía pocas dificultades la aplicación del forceps. Pero el escusivo cariño de alguna persona interesada, y el exclusivismo de un homeópata, que intentó remediar con globulillos tan serio accidente, fueron causa de que trascurriesen muchas horas antes de que, llamado al efecto el distinguido profesor de obstetricia, Sr. D. Tomás Corral, se ejecutase la extracción del feto. Verificóse esta con toda la destreza que era de presumir; pero tal grado de intensidad había ya cobrado el mal, que sucumbió la paciente. He aquí un caso en que puede asegurarse con certeza que la operación, hecha al tiempo oportuno, hubiera salvado á la madre y al feto.»

Apenas tiene malicia el tal parrafito! Si los homeópatas en vez de médicos fueran solo comadrones, con media docena de historias como las que refiere el *Boletín* á sus lectores, y que fueran ciertas, que es precisamente el pequeño requisito que á esta le falta, ya podían abandonar su destino, sino querían verse muy pronto silbados y escarnecidos del público.

En contestación á ese párrafo inocente, el Sr. Lario, que parece ser el médico aludido, remitió el siguiente comunicado á los *Boletines de M., C. y F.* y de la sociedad hahnemanniana. Ambos periódicos lo han insertado en sus columnas, y de ellos lo tomamos. Dice así:

«MADRID 3 de octubre de 1850.

Señores redactores del BOLETIN DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Muy señores míos: en el número 247 del periódico que Vds. redactan, correspondiente al 22 de setiembre último, y bajo el epígrafe de *Variedades*, se halla un párrafo relativo á la sensible y temprana muerte de la señorita doña Inés Pérez Seoane de Ceriola, en que suponiendo Vds. hechos que no han tenido lugar intentan atribuir al exclusivismo de un homeópata y á la insuficiencia de los medicamentos que administró, la desgracia que hoy lloran los Sres. condes de Velle.

Si en el citado párrafo de su periódico, en que de una manera tan insidiosa se alude á mi persona, puesto que yo soy el homeópata esclusivo de que se trata,

no fuera envuelta una grave acusación á la doctrina médica que profeso y practico, hubiera visto con la mas fria indiferencia y el desden mas absoluto las inexactitudes que en él se sientan, tranquilo con el favor que el público, legítimo juez en esta causa, dispensa á mi práctica por mas que no sea del agrado de Vds.; pero se ha pretendido atribuir á la insuficiencia de la medicina homeopática y al retraso que sus procedimientos originaron á la presentación del señor Corral, (que llegado á tiempo, segun Vds., hubiera logrado lo que no se consiguió por llegar tarde) la prematura muerte de la señorita Seoane de Ceriola, y deber es mio hacer que se rectifiquen los hechos, y que cada una de las dos medicinas homeopática y alópatica acepte la parte que le corresponde, por la inelucacia de los medios empleados inútilmente para salvar la vida á la esposa del Sr. Ceriola.

La señorita doña Inés Pérez Seoane desde los primeros meses de su embarazo, no solamente no se hallaba bajo la influencia de tratamiento homeopático alguno, sino que habia manifestado muy terminantemente que durante aquellos, y cuando llegara el momento del parto, queria ser asistida por facultativos alópatas. El comadron D. Pedro Mas fue el encargado de los cuidados del parto desde el momento en que se anunciaron los preludios de su aproximación, de que yo ni aun tenia noticia. La primera que adquirí, fue la que me comunicó D. Francisco Marin, que se presentó en mi busca á las doce de la noche del 12 de setiembre en casa de Excmo. Sr. D. Manuel Pérez Seoane, donde me hallaba, y allí me manifestó que, segun dictámen de D. Pedro Mas, la parturienta presentaba síntomas de gravedad. Inmediatamente pasé á casa de la enferma, acompañado de su señor padre, y la encontré atacada, no de una eclampsia, como ustedes suponen, sino de una apoplejia fulminante, y tanto que me fue imposible administrarle medicamento alguno, porque hasta la olfacion estaba impedida. En este estado, y no pudiendo administrar medicamento como no fuese en fricción ó lavativa, me disponia á usarlo del primer modo, por ser el mas breve, cuando la señora condesa de Velle me indicó que deseaba que á su hija se le practicara una sangría. Entonces manifesté á esta señora, como hago siempre con todos mis enfermos, que podia y debía valerse de cuantos medios creyera que podian influir en la salvacion de la vida de su hija. Dicho esto, salí de la alcoba de la enferma en donde solo habia permanecido unos cinco minutos. Pocos instantes despues entró en aquel aposento el Sr. Mendez, y entre este y el Sr. Mas, acordaron abrir la vena á la enferma. Hecha esta operación, indicó el último la necesidad de hacer mecánicamente la extracción del feto. Para esto buscaron al catedrático Sr. Corral, quien hizo en efecto la extracción, sin que á pesar de esta, ni de la sangría anterior, ni de otros estímulos que se aplicaron, diera la enferma señal alguna de reaccion. Cuando á las cinco de la mañana traté de retirarme, habiendo permanecido toda la noche completamente extraño á cuanto se hizo con la enferma, pues no tuve otro objeto al quedarme en la casa que el de hacer compañía y consolar á sus queridos padres, á quienes me ligan vínculos de amistad, me hizo esperar el señor Corral para salir juntos, y antes de retirarnos dijo á la familia reunida: «Señores, hasta ahora el estado de la enferma ha permitido hacer muy poco; pero principia á dar señales de vida, y dentro de algun

tiempo estará en disposición de que se obre con energía. Como Vds. se sirven de la homeopatía y de la alopatía, y estas medicinas son incompatibles, es preciso que se decidan ahora por la una ó por la otra.» A este contestó el Sr. Ceriola, esposo de la enferma, que tendría el mayor placer en que fuese el Sr. Corral quien continuase la curación. Así se hizo, y lo que después ocurrió es desgraciadamente bien notorio.

Veán Vds., señores redactores, como la exacta relación de los hechos arroja una consecuencia completamente contraria á la que Vds., mal informados, habian deducido en contra de la homeopatía y en favor de sus medios terapéuticos. Si ineficacia de medicación ha habido en la enfermedad que llevó al sepulcro á la señorita doña Inés Perez Seoane y al feto que guardaba en su seno, ineficacia de medicación alopatía ha sido si, segun Vds. suponen, el retraso en practicar la sangría ó la estracción del feto produjo la muerte de la madre y del hijo, culpa no es del profesor homeópata que dejase de practicar la una y la otra el profesor encargado de la asistencia de la enferma, ni cinco minutos que yo permaneci en la alcoba por primera y última visita facultativa, sin dar globulillos, como Vds. dicen, pudieron retardar la llegada del Sr. Corral, ni influir para nada en la ineficacia de los medios alopáticos empleados sin intervencion alguna de la homeopatía. Por último, si alguna responsabilidad moral pudiera inferirse de la muerte de la señorita doña Inés Perez Seoane de Ceriola, para los profesores que la asistieron en su última enfermedad, toda sería de los que profesan la medicina alopatía, porque estos y solo estos han aplicado medios terapéuticos de su escuela, que desgraciadamente y á pesar de la notoria habilidad para manejarlos de los profesores encargados de la señorita Seoane de Ceriola, no han dado el resultado que hubiéramos todos deseado.

Sírvanse Vds., señores redactores, insertar la anterior manifestación en uno de los primeros números de su periódico, con arreglo al derecho que me concede la ley sobre imprenta de 10 de abril 1844, á lo que les quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

JOAQUIN M. LARIO.

De los dos casos que por su analogía hemos copiado de los *Boletines* oficiales, de la sociedad hahnemanniana el uno, y de M. C. y F. el otro, resulta:

Que en la parturiente atacada de una copiosa metrorragia, y de cuya vida desesperaban los dos profesores que la asistían, hasta el extremo de confesar que no habian dispuesto que se le administrase el sacramento de la Estremaunción, por temor de acelerar su muerte, un médico se presentó en aquellos momentos, y sin necesidad de echar mano de ninguno de esos medios terribles á que recurren los comadrones, colubrió en pocos instantes tan alarmante metrorragia, provocó el parto sin maniobras de ningún género, y la paciente, sentenciada por los alópatas á morir tal vez sin el último de los sacramentos que nuestra iglesia dispensa á sus fieles en el apurado trance de pasar á la vida eterna, se halló al sexto día, despues de tan grave peligro, en disposición de salir á paseo, sin que hasta hoy haya vuelto á sentir la menor alteración en su salud. Aquí los globulillos fueron mas eficaces que el forceps.

Del comunicado del médico, Sr. Lario, cuyo contenido es la historia completa del tratamiento alopatía-

tico de otra parturiente, y tanto mas verídica y exacta, cuanto el mismo *Boletín* que por su ligereza provocó esta manifestación, ha tenido que aceptarla, se infiere muy concluyentemente que los medios alopáticos empleados con esa energía de la antigua escuela, que raya en heroísmo y hasta en crueldad, no sirvieron absolutamente para nada, y la enferma sucumbió, no obstante la notoria habilidad y consumada pericia de los comadrones que los pusieron en práctica. Otra consecuencia se desprende muy naturalmente de este hecho, y es la sencilla buena fe con que el *Boletín de M., C. y F.* queria atribuirlo á la ineficacia de los medicamentos homeopáticos, cuando solo á los distinguidos profesores de su escuela corresponden los cargos que á la homeopatía por ineficaz y exclusiva dirigia el citado periódico. Por último, de estos dos notables casos se deduce que la medicina homeopática ha dado la vida á la enferma que se sometió á su influencia, á pesar del pronóstico fatal de los alópatas que la desahuciaron; y que los sistemas alopáticos, con los inmensos recursos que prestan á los profesores que los ejercen, dieron por resultado la muerte de la enferma, sujeta á su tratamiento. Allí la homeopatía contra el pronóstico de los alópatas, fue precursora de la salud: aquí la alopatía, confirmando el vaticinio del médico homeópata, fue la mensajera de la muerte.

PARTE OFICIAL.

Excmo. Señor: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido en este ministerio de mi cargo con motivo de la esposicion que en 6 de febrero de 1848 presentaron D. José Nuñez y D. Roman Fernandez del Rio, presidente y secretario que eran de la sociedad Hahnemanniana matritense, en que pedian por sí y á nombre de la espresada sociedad que se establezca una clínica donde los enfermos sean asistidos por el sistema homeopático, á fin de demostrar por este medio las ventajas que la humanidad debe reportar de la adopción de este sistema curativo. Con este motivo se ha enterado S. M. de los dictámenes que la mayoría y minoría de la seccion quinta del Real Consejo de Instrucción pública extendieron acerca de la espresada petición con fecha 4 y 11 de abril del referido año de 1848, y del informe dado por el Consejo pleno en 8 de junio del mismo año adhiriéndose al dictamen de la mayoría; y por último, de una esposicion suscrita por considerable número de personas respetables de esta corte, con fecha 31 de julio de 1849, en el cual se pedía que el gobierno tome todas las medidas que crea necesarias para regularizar el ejercicio de la nueva doctrina médica, para asegurarse de su verdad, para su propagación y enseñanza, y sobre todo, para que se eviten los abusos consiguientes á la ignorancia de los que la apliquen. Hecha cargo S. M. de todos estos antecedentes, y considerando que ni pueden ser desoidas las reclamaciones que en favor de la doctrina homeopática se han elevado, ni tampoco concederla desde luego un lugar entre las reconocidas en las escuelas públicas, si bien parece justo que se adopten las disposiciones convenientes para asegurarse de su bondad, se ha servido disponer que V. E. convoque á los facultativos componentes de la sociedad Hahnemanniana Matritense, para saber de

ellos si están prontos á desempeñar en la facultad de medicina de esa escuela una cátedra de medicina homeopática, y otra de clínica, también homeopática, en un hospital que designará el jefe político de la provincia, á cuyo fin deberá ponerse V. E. de acuerdo con esta autoridad; entendiéndose que estos servicios han de desempeñarse gratuitamente por los profesores que nombre el gobierno entre los que se ofrezcan á prestarlos, y que todo tendrá el carácter de provisional, como destinada á un ensayo, á fin de que, vistos los resultados, pueda resolverse definitivamente lo que convenga en el plan de estudios. De quedar todo ejecutado, dará V. E. cuenta á esta superioridad para los fines convenientes. De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1850.—Seijas.—Señor rector de la universidad de esta corte.

He dado cuenta á S. M. de la comunicacion del antecesor de V. S. de fecha 8 de febrero último, en que designa los profesores de medicina que espontáneamente se han ofrecido á desempeñar una cátedra y una clínica homeopáticas, segun se dispuso en real orden de 18 de enero de este año, y enterada S. M. de lo espuesto por los espresados profesores y por el antecesor de V. S. acerca de los inconvenientes que podrían nacer de que se estableciese en el mismo edificio que ocupa la facultad de medicina la enseñanza homeopática, y hecha cargo de todo lo que resulta en el expediente formado con este motivo, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se establecerá la cátedra de instituciones homeopáticas en el mismo hospital donde se constituya la sala de clínica, no obstante lo que se dispuso en la real orden de 18 enero último.

2.º Se nombra catedrático de instituciones homeopáticas á D. Roman Fernandez del Rio, y de clínica á D. José Nuñez. Cada uno de estos catedráticos nombrará un sustituto que reúna las circunstancias necesarias para desempeñar dignamente las funciones de aquellos cuando fuese necesario. En virtud de lo que se previno en la citada real orden de 18 de enero último, serán gratuitos los servicios que presten los catedráticos y sustitutos.

3.º Para que el gobierno pueda ilustrarse sobre los efectos de esta nueva doctrina, se nombra una comision inspectora compuesta de cinco individuos, que lo serán: D. Benifacio Gutierrez, que tendrá la calidad de presidente, D. Tomas Corral, D. Robustiano Torres Villanueva, D. Joaquin Lario y D. Juan Pou y Camps. Hará de secretario el vocal de menos edad.

4.º Esta comision inspeccionará cuidadosamente la enseñanza de la doctrina homeopática, y con especialidad su clínica, sin embarazar la accion de sus encargados; llevará un registro de sus observaciones, en formando al gobierno de sus resultados de dos en dos meses y siempre que lo estime conveniente; consultará cuando crea oportuno y útil á la ciencia y á la humanidad, y espondrá luego que se crea bastante-mente ilustrada por la observacion, cuanto se le ofrezca y parezca sobre esta importante materia. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia, y para que llevando á efecto cuanto en los precedentes artículos se manda, se ponga de acuerdo con el jefe político de la provincia para la designacion del local donde hayan de constituirse la cátedra y sala de clínica, con-

vague los individuos de la comision, la deje instalada, y practique cuanto sea necesario á su cumplimiento, dando noticia á este ministerio cuando quede todo ejecutado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1850.—Seijas.—Señor rector de la universidad de esta corte.

VARIEDADES.

MUSEO DE PINTURAS Y ESCULTURA.

GALERIA DE CUADROS VIVOS.

Retratos.

Núm. 1.º

Representa el primer cuadro de esta fantasmagórica galeria la figura de un viejo de escasa y raquítica presencia, ojos abiertos á punzon, mas parecidos á los del mono que á los de la especie humana, pómulos salientes, boca grande y labios delgados, con espresion de burla y desden, segun unos, con señales inequivocas de lúbricos instintos, segun los mas. Viste el traje de los escribanos del crimen cuando notifican sentencias de muerte á los reos destinados al suplicio; lo que unido á su figura, nos hace sospechar que está muy lejos del sitio que le pertenece en el museo de los médicos. Pero ya que por equivocacion se entró en la galeria, diremos dos palabras de este raro personaje.

En primer lugar goza entre sus amigos una reputacion grande, sin haber hecho para adquirirla mas cosa buena que burlarse de ellos. Su nombradía la debe ademas de esta causa á la de anunciar á sus enfermos el dia y la hora en que han de salir del mundo de los vivos, y acertar, siempre que continúan sometidos á su asistencia; porque si les da la humorada de apelar al auxilio de un médico menos infalible, entonces no acierta, porque no se mueren. Gran diagnosticador, segun dicen, de las enfermedades, y pronosticador certero de la terminacion funesta que han de tener, pocas veces se equivoca en esto; pero en cambio se equivoca siempre en el método curativo. Casi todos los enfermos, cuya muerte anuncia, sucumben; y algunos de quienes no pronostica el fallecimiento, dejan también de vivir. Aviso á los enfermos que no deseen curarse, pero que les importe saber el dia de su muerte para no dejar embrollados sus asuntos de este mundo embrollador.

Núm. 2.º

La figura retratada en el segundo cuadro, es un andaluz fanfarron, que sin ser útil para nada se ha empeñado en hacer creer á los demas que sirve para todo. Sus amigos aseguran que ha reido con Chomel, Dubois d' Amiens, Hardy y Behier, para hacerse agente de negocios; pero ni aun para esto servirá; habla demasiado, y demasiado mal. Si fuera mas joven haria un buen marino, y mejor aun banderillero ó picador de toros; pero médico!... no lo será jamás.

Núm. 3.º

Este es el único retrato que llena su hueco dignamente en esta galeria de médicos, como ocuparía un lugar distinguido en cualquier museo de sabios. Anciano venerable, que habiendo dedicado su vida en-

tera al estudio y la observacion, ha llegado con una fuerza de voluntad, que hace el privilegio esclusivo del verdadero talento, á aprender medicina á los 70 años. Hasta esa edad habia escudriñado los mas oscuros rincones de los infinitos sistemas alopáticos, sin encontrar en ellos mas que tetarañas. Cuando entrevió la verdadera medicina, se asió á ella con la fuerza de un gigante, la examinó, la analizó, la admiró, y concluyó por ejercerla en beneficio de la humanidad. ¡Llor y respeto á sus venerables canas! ¡Ojalá siguieran su ejemplo los que sin comprender la ciencia la escarnecen; sin experimentar la verdad, la maldicen! Mucho ganaria el arte; muchos mas enfermos se curarian que los que hoy se curan.

Núm. 4.º

Si nos hubiéramos dedicado á buscar en el gran museo médico un cuadro que fuera completamente antitético al anterior retrato, no hubiéramos hallado uno que llenara tanto el objeto como el que vamos á examinar.

Representa el núm. 4.º la rechoncha figura de un viejo cuadrado, con pretensiones de joven petimetre. Cara ancha, casi mas ancha que larga, y tan subida de color, que bien podria sostener la comparacion con las figuras del cuadro de las máscaras enterrando la sardina de nuestro inimitable Goya; peluca rubia y tan rizada como un bellon de lana merina. Esto cuanto al exterior. Sus cualidades morales son poco menos que indefinibles: en primer término resalta su incansable locuacidad, con la que seria capaz de aturdir y marear y hacer saltar de sus sólidos pedestales á las 40 macizas estatuas que rodean la figura ecuestre de Felipe IV en la plazuela de Oriente. Viene luego la presuncion, la petulancia; y es tanto lo que le ciegan estas miserables cualidades, que desconoce el ridículo que se echa encima cuando pregunta á sus enfermos, cómo y por qué método les conviene que les cure. Como si hubiera dos medicinas verdaderas! como si el médico fuera un comerciante de quincalla! Pobre ciencia! pobre humanidad! El original de este retrato, que cambia de opinion en los puntos capitales de la doctrina que profesa con mas frecuencia que muda de camisa, ha tenido la desgracia de ser hasta hoy una completa nulidad en todo lo que ha puesto la mano. Y en cuántas cosas la ha puesto! No le falta mas que ser diputado: ¿si le elegirán? Como le eligiesen, desde ahora se podía compadecer al partido que diera su apoyo, porque lo hundiria.

Núm. 5.º

Si la enorme mole carnosa de este terrible animal no estuviera provista de una trompa y dos colmillos de tres cuartas de longitud, y no tuviera ademas una inscripcion que le clasifica entre la familia de los elefantes, diriamos que era el retrato del doctor Frau; pero....
(Se continuará.)

En la última junta general que ha celebrado el colegio de farmacéuticos de Madrid, presentó el señor Azua una proposicion, cuya segunda parte se halla concebida en estos términos: «Que se dirija una interpelacion á los subdelegados de farmacia, para que se sirvan manifestar al Colegio las causas que les

«han impedido denunciar á los médicos homeópatas por sus intrusiones en la farmacia.» Como suponemos que los señores subdelegados del comercio de drogas aun no habrán tenido tiempo de responder á esa interpelacion del Colegio, presentada por el señor Azua, nosotros la contestaremos ahora, mientras lo hacen mas dignamente aquellos señores.

Los subdelegados de farmacia no han denunciado á los médicos homeópatas por esas intrusiones que supone el señor Azua, porque no pueden ni deben hacerlo, por mas que para ello se crean autorizados. En primer lugar, la elaboracion de los medicamentos homeopáticos no está comprendida en los estudios que han hecho ni hacen los señores boticarios. Mal pueden por consiguiente pretender un privilegio para hacer lo que no saben, y si lo saben, no es oficialmente. La farmacia homeopática, como uno de los ramos de la homeopatía, corresponde al médico, porque siendo una ciencia nueva en este pais la medicina de los semejantes, y usando los medicamentos en forma simple, no hay reglamento alguno que prohiba la administracion por su mano. Si la cuestión se mira por la parte mercantil, tambien deben los señores revendedores de drogas medicinales tener presente, que no están en el caso de abrogarse otro monopolio que el de los artículos comprendidos en sus farmacopeas, tarifas y petitorios, que es para lo que la ley se lo concede y por el que pagan cierta cuota. Ahora, si porque aprendieron en el colegio á confeccionar jarabes, píldoras, julepes y cataplasmas etc., piensan coartar las facultades que los homeópatas tienen para administrar medicamentos que no estén elaborados en las oficinas alopáticas, tambien se espondrian á que estos á su vez los denuncien porque elaboran, confeccionan y venden preparados farmacéuticos homeopáticos, cuando ni han estudiado la farmacia de la homeopatía, ni existe reglamento alguno que les permita ejercer el comercio de lo que no está sujeto á las tarifas que rigen para el órden económico de sus establecimientos comerciales. Entre las muchas causas que á los subdelegados de farmacia habrán impedido denunciar á los médicos homeópatas, tal vez habrán figurado las que hemos espuesto; si no ha sido así, les rogamos que no las olviden.

VIAGE PAGADO. El señor Bacza, hermano político del Dr. Frau, consejero de instruccion pública, ha marchado á Paris pensionado por el gobierno de S. M. á estudiar toxicología, y propuesto para catedrático de esta asignatura en la primera vacante despues de su regreso. Felicitamos al señor pensionado y presunto catedrático por el buen resultado de la oposicion que ha hecho para obtener dicha honorífica y lucrativa pension; y esperamos que no perderá el tiempo en los boulevards, en las galerías du Palais Royal y en los teatros, y recibirá las sabias inspiraciones del doctor Orfila, que aunque ya va conociéndose como astro que toca al ocaso, aun puede contribuir como *cicerone* á la ilustracion del toxicólogo néfito que el gobierno español le remite.

MADRID: 1850.

Imprenta de L. Garcia, calle de Lope de Vega, núm. 26.